

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **010** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 31/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2018 00764	Verbal (Oralidad)	ARTEMO - MUÑOZ SANCHEZ	INVERSIONES PALONEGRO LTDA	Auto de trámite Ejerce control de leglidad y adecua trámite del proceso	28/07/2023	
170014003010 2021 00570	Concordato	JUAN CARLOS - MOGOLLON	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Requiere liquidador y ordena oficiar	28/07/2023	
170014003010 2022 00710	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Sentencia de 1º instancia	28/07/2023	
170014003010 2023 00082	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	28/07/2023	
170014003010 2023 00117	Interrogatorio de parte	ANCIZAR - QUINTERO ORTIZ	LUZ AMPARO - QUINTERO MUÑOZ	Auto de trámite Dispone forma exhibición de documentos	28/07/2023	
170014003010 2023 00471	ACCIONES DE TUTELA (R)	EDUARDO RAMIREZ	SALUD TOTAL S.A	Sentencia tutela 1ª instancia	28/07/2023	
170014003010 2023 00473	ACCIONES DE TUTELA (R)	EDWIN HERNAN - MALDONADO OSPINA	BANCO AV VILLAS S.A.	Auto decreta pruebas	28/07/2023	
170014003010 2023 00479	Ejecutivo Singular	GILBERTO - GONZALEZ ARIAS	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	28/07/2023	
170014003010 2023 00485	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2023	
170014003010 2023 00485	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/07/2023	
170014003010 2023 00489	ACCIONES DE TUTELA (R)	LUIS CARLOS HERRERA LOPEZ	EMPRESA ARAUCA S.A	Auto admite tutela	28/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN ANDRES MOLINA LOAIZA
SECRETARIO